



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, miércoles diecinueve (19) de junio de dos mil trece (2013)

REFERENCIA.	PRUEBA ANTICIPADA
SOLICITANTE.	LIGIA DE LA CRUZ SALDARRIAGA DE ESCOBAR
DEMANDADO.	MUNICIPIO DE MEDELLÍN y OTROS
RADICADO.	05001 33 33 030 2012 00202 00
DECISIÓN.	Pone en conocimiento y finaliza trámite extraprocesal.

Por medio del Oficio N° 01-70-07-06-2013-00138936 del 6 de junio de 2013, la parte requerida en el auto del 23 de mayo hogaño (folio 65), dio respuesta a lo solicitado en el Oficio N° 1918 (folio 66), indicando que **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** no posee instalaciones, ni cámaras en la **calle 37 con carrera 50**, que permitan suministrar las grabaciones de video requeridas. La respuesta fue incorporada a folio 69 del expediente y será puesta en conocimiento del solicitante.

Teniendo en cuenta que dicha solicitud era la última que se encontraba pendiente de resolverse dentro del trámite extraprocesal de prueba anticipada adelantado en este Despacho, se ordenará la terminación del trámite. Una vez ejecutoriado el presente auto se procederá al archivo del expediente.

En merito de lo expuesto, el **JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

RESUELVE

PRIMERO. PONER EN CONOCIMIENTO de la parte solicitante, el contenido del Oficio N° 01-70-07-06-2013-00138936 del 6 de junio de 2013, mediante el cual el Subdirector de Seguros y Seguridad de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**, dio respuesta al requerimiento realizado por el Despacho en el auto del 23 de mayo de 2013.

SEGUNDO. DAR POR TERMINADO el presente trámite extraprocesal de prueba anticipada, por haberse dado respuesta a todas las solicitudes elevadas por la señora **LIGIA DE LA CRUZ SALDARRIAGA DE ESCOBAR**.

TERCERO. Una vez ejecutoriado el presente auto, se procederá al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

PRUEBA ANTICIPADA
RADICADO: **030-2012-00202**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN**

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, **21 DE JUNIO DE 2013** fijado a las 8 a.m.

**JUAN SEBASTIÁN GAVIRIA GÓMEZ
SECRETARIO**